



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Historia**

**Mahoma y los musulmanes en los textos de  
polémica religiosa, génesis de un estereotipo**

**Fernando Rabadán Fernández**

**Tutor: Marisa Bueno Sánchez**

**Departamento de Historia Antigua y Medieval**

**Curso: 2024-2025**

**Resumen:** En el presente trabajo se analiza y expone la evolución y consolidación de los estereotipos del musulmán vía polémica religiosa. El objetivo es intentar tener una idea general de los recursos usados por los polemistas a la hora de contra argumentar al musulmán teológicamente. La parte mas importante es la campaña de desprestigio contra Mahoma, profeta del islam, siguiendo con un repaso a la imagen que tenían de los musulmanes de a pie. Seguido se expone una nueva manera de combatir al musulmán sin llegar a las armas. Por último, recalcar el fin por el que se lleva a cabo este género filosófico.

### **Palabras clave**

Mahoma, representación, alteridad, teología comparada, cultura comparada, estereotipos históricos.

### **Abstract**

In this work, the evolution and consolidation of Muslim stereotypes through religious controversy is analyzed and exposed. The objective is to try to have a general idea of the resources used by debaters when counterarguing the Muslim theologically. The most important part is the smear campaign against Muhammad, prophet of Islam, continuing with a review of the image they had of ordinary Muslims. Next, a new way to combat Muslims without resorting to weapons is presented. Finally, emphasize the purpose for which this philosophical genre is carried out.

### **Key words**

Muhammad, representation, otherness, comparative theology, comparative culture, historical stereotypes.

## Índice

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1-Hipótesis y metodología.....                                                                | 1  |
| 2-Fuentes y estado de la cuestión.....                                                        | 2  |
| 3-Evoluciónjurídico-política.....                                                             | 5  |
| 4-Mahoma y los musulmanes en los textos de polémica religiosa, génesis de un estereotipo..... | 11 |
| Mahoma rey del engaño, falso profeta                                                          |    |
| Mahoma como Anticristo                                                                        |    |
| La imagen de los musulmanes y sus leyes falsas                                                |    |
| La descripción de un falso paraíso                                                            |    |
| El Corán como libro falso                                                                     |    |
| 5-El dominio del islam, la guerra contra la conversión: La vía pacífica de Ramon Llul.....    | 25 |
| 6-Conclusiones.....                                                                           | 26 |
| 7-Bibliografía.....                                                                           | 28 |

## 1.HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

El grueso de mi trabajo consistirá en contextualizar el contenido relativo al islam en los textos de polémica religiosa en la península Ibérica en los siglos XIV y XV. Si bien estos tratados son de carácter sapiencial pudieron tener una aplicación práctica en tanto en cuanto fueron utilizados como libros de consulta por el clero formándose así muchas de las ideas de la predicación<sup>1</sup> pudiéndose utilizar alguno de estos tratados como manuales de inquisidores.<sup>2</sup> En cualquier caso, pudieron influir a través de estos cauces en la creación de una mentalidad anti islámica y antijudía en las élites dominantes, mentalidad que favorecería la creación de una empresa tan importante como fue la guerra de Granada con su consabido final: la conquista del último reino nazarí en la península Ibérica. Si bien el contenido de estos textos eclesiásticos no fueron determinantes contribuyeron a la formación de una mentalidad colectiva que veía en el islam a los enemigos de la fe cristiana contra los que había que luchar. Estos enemigos adoptaron muchas formas en el siglo XV castellano: judíos, herejes y musulmanes.

Desde el edicto de Ayllón de 1412, la situación de judíos y musulmanes en la sociedad castellana se fue deteriorando progresivamente siendo las Cortes de Toledo de 1480 las que determinan de una manera obligatoria la implantación de los apartamientos en las ciudades de Castilla,<sup>3</sup> una situación que desemboca en dos expulsiones: la expulsión de los judíos en 1492 y la expulsión de los musulmanes y la aparición del fenómeno morisco en 1502<sup>4</sup>

Me centraré en el aparato propagandístico cristiano frente al islam, en concreto la polémica religiosa. Los estudios del islam hechos por teólogos cristianos suponen una justificación teórica a la lucha contra el musulmán. Mi objetivo será buscar recursos comunes que tengan todos estos escritores, la evolución de los clichés contra el mahometano, comprobar si conforme vamos progresando en el siglo XV los argumentos cambian, comparar las distintas maneras de llevar a cabo polémica religiosa. En suma, estudiar cómo los textos de polémica religiosa coadyuvan a legitimar la lucha contra el islam dentro un marco político de conquista del Reino de Granada. El grueso de mi trabajo consistirá en contextualizar y detallar el desarrollo de una nueva forma de literatura teológica, la polémica religiosa. Esta no suele ser tratada en el

---

<sup>1</sup> Echevarría Arsuaga, Ana. *The Fortress of Faith. The Attitude towards Muslims in Fifteenth Century Spain*, Leiden, Brill, 1999, p.25. Edad media, revista de historia.

<sup>2</sup> Echavarría Arsuaga, Ana. "The Perception of the Religious Other in Alonso de Espina's  *Fortalitium Fidei*: A Tool for Inquisitors?", *Interfaith Relationships and Perceptions of the Other in the Medieval Mediterranean: Essays in Memory of Olivia Remie Constable*, eds. S. Davis-Secord et al. (eds.), Palgrave Macmillan, New York, 2021, pp.161-195.

<sup>3</sup> Carrasco Manchado, Ana, *De la convivencia a la exclusión: imágenes legislativas de mudéjares y moriscos, siglos XIII-XVII*, Madrid, Silex, 2012.

<sup>4</sup> Poutrain, Isabelle, *Convertir les musulmans. Espagne, 1491-1609*, Paris, PUF, 2012.

temario del grado, lo que es curioso ya que es un género literario interesante que permite conocer el contexto sociológico y eclesiástico de la Baja Edad Media.

La polémica religiosa contribuye a una acción política, la toma del Reino Nazarí de Granada. Pero no es algo determinante, ya que el alcance de estas obras literarias no sería tan grande como para condicionar por completo tal hazaña. Es un género que marca un precedente en la literatura teológica, su cometido al fin y al cabo era legitimar la conquista de Granada y la consiguiente expulsión de los musulmanes de la Península Ibérica.

La metodología utilizada en trabajo se basa en el análisis de una fuente primaria, el *Fortaletium Fidei* de Alonso de Espina, comparado con otros textos de polémica religiosa como el de Juan de Torquemada del siglo XV, y otros textos previos con especial atención a la obra de Ramón Martí, *De seta Machometi o De origine, progressu et fine Machometi et quadruplici reprobatione prophetiae eius*.<sup>5</sup> El objetivo de esta comparación es estudiar la pervivencia de los estereotipos previos en la literatura de polémica religiosa del siglo XV, ergo preexistentes en la mentalidad eclesiástica medieval y como estos son determinantes en la creación de una mentalidad anti-islámica en el siglo XV. Combino la perspectiva del escritor, con mi propia interpretación como historiador con enfoques como la hermenéutica, la literatura comparada o la teología comparada.

## 2.FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Me centraré fundamentalmente en la obra de Alonso de Espina conocida como *Fortaletium Fidei*, un texto ejemplar de polémica religiosa, en él se retrata a los enemigos de la fe cristiana, su composición trata de distintos capítulos donde habla de Cristo y su divinidad, los herejes, los judíos, los mahometanos y finalmente del Apocalipsis. Es un texto apocalíptico y demonológico, estipula quienes son los enemigos de la fe, insta a la guerra contra ellos, ya sea de manera intelectual, oratoria o bélica. Para combatirlos Espina recurre a la idea de la inquisición, la cual considera que es el instrumento perfecto para llevar a cabo las persecuciones pertinentes. He utilizado para mi estudio el manuscrito de Lyon de 22 de mayo de 1467 de la Biblioteca general de la Universidad de Sevilla,<sup>6</sup> comprada mayoritariamente con la obra de Ramón Martí *De seta Machometi o De origine, progressu et fine Machometi et quadruplici reprobatione*

---

<sup>5</sup> Hernando i Delgado Josep, “Ramon Martí (s. XIII) De seta Machometi o De origine, progressu et fine Machometi et quadruplici reprobatione prophetiae eius”. *Acta Historica et Archaeologica Medievalia* 4,(1983) pp.9-63.

<sup>6</sup> *Fortaletium Fidei*, Alonso de Espina Edición Lyon 22 de mayo de 1467. Mss. 336/53. Biblioteca general de la Universidad de Sevilla. ed. Caro García Juan, *El Fortaletium Fidei ¿Un manual para conversos?* Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla,2009.

*prophetiae eius*<sup>7</sup>. la información que contienen ambas fuentes es complementaria a la hora de establecer las bases del discurso anteislámico en el siglo XV.

¿Cómo se han tratado los textos de polémica religiosa? El *Fortaletium Fidei* de Alonso de Espina ha sido, trabajado en la tesis doctoral de Ana Echevarría, quien lleva a cabo un balance entre los textos y contextos de la literatura apologética cristiana<sup>8</sup>. También es importante el análisis que lleva a cabo Alonso de Espina del libro de la ascensión y las numerosas biografías de Mahoma. Constanza Cavallero plasma en *Los enemigos del fin del Mundo Judíos, herejes y demonios* la relación que tuvo el manuscrito de Alonso de Espina con las teorías demonológicas más influyentes del mundo cristiano, como la de Agustín de Hipona o Tomás de Aquino, en este estudio se encuentra muy bien reflejada la campaña de desprestigio hacia el judío y el musulmán. María Florencia Mendizábal estudia el *Fortaletium Fidei* para encontrar las imágenes creadas del musulmán, en *Las Imágenes del islam y de los musulmanes en la Corona de Castilla* explica como desde la polémica religiosa, y en concreto desde el *Fortaletium Fidei*, se estipula la imagen del musulmán como el enemigo. Beatriz Alonso Acero en *Los caracteres de la polémica cristiana contra el islam entre Basilea y Trento* estudia al escrito como ejemplo perfecto de obra que desprestigia al musulmán en el ámbito intelectual, ya que estos fueron los creadores de avances científicos tales como la medicina o las matemáticas, de tal manera que los polemistas anteriores al siglo XV guardaban un respeto a la capacidad intelectual del musulmán. Pero en el siglo XV esta dinámica cambia, Alonso de Espina en su *Fortaletium* desprestigia al musulmán en todos los aspectos, incluido este.

No es la primera vez que se perfilan las imágenes contra el islam en textos de esta misma naturaleza y a lo largo del trabajo se hará referencia a autores previos a Espina. En el siglo XII Pedro Alfonsí, en su obra *Diálogos* contra los judíos carga violentamente contra el islam en su capítulo quinto. Alfredo Ballestín recapitula todos los argumentos que da el teólogo sobre los musulmanes con el objetivo de desprestigiar tanto a los musulmanes como personas, como al islam en forma de fe<sup>9</sup>. Por su parte el dominico Ramón Martí (1230-1284) plasma su contribución a la polémica religiosa con *De Seta Machometi o de origine, progressu et fine machometi et quadruplici reprobatione prophetiae eius*, Joseph Hernando la sintetiza. Esta obra se dedica a defender la fe cristiana frente judíos y musulmanes, ya que parte de la premisa de que la fe islámica fue triunfante por el uso de mentiras y tretas por parte del falso profeta Mahoma. Esta

---

<sup>7</sup> Hernando i Delgado Josep (1983), “Ramon Marti (s. XIII) De seta Machometi o De origine, progressu et fine Machometi et quadruplici reprobatione prophetiae eius’ pp. 9-63.

<sup>8</sup> Echevarria Arsuaga, Ana. *The Fortress of Faith. The Attitude towards Muslims in Fifteenth Century*, ed. cit.

<sup>9</sup> Ballestín, Alfredo. «El islam en los dialogi de Pedro Alfonso». *Revista Española de Filosofía Medieval* 10 (2003): 59-66.

obra desmiente las enseñanzas islámicas sobre la Biblia, las cuales afirmaban que el propio Mahoma había sido profetizado en el libro sagrado.

Años más tarde el teólogo mallorquín Ramón Llul (1232-1316) también contribuyó a la polémica religiosa, pero su caso es especial. Empezó a estudiar árabe para entender las escrituras islámicas y dejó de confiar en las versiones cristianas sobre estas, ya que estaban muy tergiversadas. Quería leer personalmente las obras más importantes dentro de la cultura islámica. Cuando lo hizo, también se dedicó a desmentir su fe. Los trabajos realizados sobre Ramón Llul como el de Pardo Pastor se destaca el tratamiento de Mahoma y el anticristo en la obra del autor mallorquín quien refuta las fuentes islámicas, con la diferencia de que él las conoce y las lee<sup>10</sup>.

Un poco más tarde el teólogo y obispo Juan de Torquemada (1388-1468) promovió la mala imagen que tenía el islam en el siglo XV. En su obra *Juan de Torquemada y su Tractatus contra principales errores perfidi Machometi et turcorum sive sarracenorum*<sup>11</sup>, explica cómo Torquemada intenta influir en la opinión de los cristianos con el objetivo de que se coaliguen en cruzada contra el turco, como es recurrente en todos los textos de polémica religiosa usa terminología demonológica. Torquemada basa su tesis en que las leyes dadas con el islam no pueden ser obra de un Dios benevolente.

Existen obras donde se ponen de manifiesto la importancia de la creación de una visión anti-islámica en Occidente como el trabajo de John Tolan *Sarracenos: el islam en la imaginación medieval europea* quien insiste en la evolución de la propaganda contra el musulmán entre los siglos VII y XV<sup>12</sup>. Insiste Tolan en las representaciones del musulmán como un ser feo, con rasgos groseros, viste turbantes, tiene labios gordos, nariz aguileña y mirada sombría. Es una forma de deshumanización, de modo que las representaciones del moro empezaron a ser en forma de serpiente o de reptil. En el Cantar de Roldán se describe un sueño profético de Carlomagno, donde este ve una serie de bestias que asolan su Imperio. Se habla de un dragón, de bestias con 10 cabezas, serpientes o leopardos, siendo estas muy específicas, ya que se ven todas ellas representadas en el libro del Apocalipsis<sup>13</sup>

En obras colectivas como *Ritus Infidelim*, se insiste también en la importancia de los

---

10 Pardo Pastor; Fidora, Alexander, "Ramon Llul, aproximaciones a la mirada del otro. Sarraceni et iudaei credunt quod credamus". *Ritus Infidelim*,. Miradas interconfesionales sobre las practicas religiosas en la Edad Media, ed. Martinez gazquez, J., Tolan, Jhon, Madrid, Casa de Velázquez, 2015, pp.45-57.

<sup>11</sup> Adeva, Ildefonso. «Juan de Torquemada y su "Tractatus contra principales errores perfidi Machometi et turcorum sive saracenorum" (1459)». *Anuario de historia de la Iglesia* 16 (2018): 195-208.

<sup>12</sup> Tolan, John Victor. *Sarracenos: el islam en la imaginación medieval europea*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2007.

<sup>13</sup> Tolan, John Victor. *Sarracenos: el islam en la imaginación medieval europea*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2007.

autores citados previamente en la construcción de la imagen contra el infiel en los textos de polémica religiosa y también en las fuentes archivísticas y narrativas bajomedievales<sup>14</sup>.

Como regla general, todos los estudiosos de la polémica religiosa coinciden en que es un movimiento de propaganda, no un debate teológico. Sería una refutación del islam mediante la contraposición con la Biblia. Para llevar a cabo su misión, hay formas variadas de uso y creación de fuentes cristianas totalmente adulteradas a gusto y conveniencia del autor. La importancia de estos textos en la construcción de la mentalidad bajomedieval ha sido recientemente puesta de manifiesto también en los textos árabes por Mónica Colominas.<sup>15</sup>

### 3.EVOLUCIÓN JURÍDICO-POLÍTICA

Las ideas que vamos a presentar se argumentan en un momento donde la imagen del musulmán ya había sido denigrada en los círculos intelectuales mostrándolo como un monstruo y/o salvaje. Estas imágenes fueron utilizadas desde el primer contacto con las cruzadas, desde donde se confeccionó una serie de andamiajes discursivos para encasillar a los musulmanes. Ya desde el siglo XIII los autores cristianos focalizaron su trabajo en desprestigiar a la comunidad musulmana. Las posturas más dogmáticas fueron tomadas en el Concilio de Letrán en 1215, donde se empezó a regular el contacto entre las tres culturas del libro.<sup>16</sup> El promotor de estas ideas en Castilla sería Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, quien patrocinó la segunda traducción medieval del Corán. En este momento, la Península estaba envuelta en una guerra entre los reinos cristianos y los almohades, por lo que, de nuevo, la polémica religiosa volvió a servir a unos intereses políticos. En este contexto bélico se empezó a tener la idea del musulmán cruel sin ningún tipo de piedad con nadie, ya que la cantidad de afectados por la guerra era mayor que en tiempos de paz, en resumen, la idea calaría más en el subconsciente colectivo en un ámbito de guerra.<sup>17</sup> Este ataque dogmático al islam se debe a dos razones según Tolan. La primera por suponer otra herejía más, pero más peligrosa por cantidad de adeptos y situación actual en el momento en el que se inicia la polémica. La segunda razón sería que el islam supuso una revolución científica en todo Europa, lo que implicaba un peligro para la hegemonía de la Iglesia

---

<sup>14</sup> Salicrú i Lluçh, Roser, "Vivencias y percepciones del islámico-ibérico en fuentes archivísticas y narrativas bajomedievales", *Ritus Infidelim*,...-

<sup>15</sup> Colominas Apàricio, Mónica, *The Religious Polemics of the Muslims of Late Medieval Christian Iberia Identity and Religious Authority in Mudéjar Islam*, Leiden, Boston, 2018.

<sup>16</sup> Cavallero, *Los enemigos del fin del mundo: judíos, herejes y demonios en el Fortaletium Fidei de Alonso de Espina (Castilla siglo XV)*, 199.

<sup>17</sup> Mendizábal, María Florencia. "Las Imágenes Del islam y de Los Musulmanes En La Corona de Castilla." *Estudios de historia de España*. 12.2 (2010): 353–368.



y sus métodos de estudio.<sup>18</sup>

El siglo XV es una época vital en lo que a polémica religiosa se refiere. En 1400, el Reino Nazarí de Granada vivía rodeado de reinos cristianos, el hecho de que no fuese tomado se debía al pago de parias, tributos anuales pagados a la corona de Castilla lo que mantendría el statu-quo entre los dos reinos.

A nivel político, en Castilla el siglo comienza con el monarca Enrique III (1379-1406) quien, por su dificultosa llegada al trono, no pudo llevar a cabo las medidas contra el islam que podría y desearía haber llevado. Los mudéjares que vivían en su reino estaban sujetos a una carga fiscal, pero tenían una cierta libertad y garantías dentro de sus comunidades. Lo más reseñable es su represión a las prácticas islámicas. Juan II, hijo de Enrique III ocupó el trono tras la muerte de su padre siendo menor de Edad siendo regentes su madre Catalina de Lancaster y su tío Fernando de Antequera, momento en el que se dictan las normas de Ayllón (1412) donde se establecen medidas restrictivas para las relaciones entre cristianos, musulmanes y judíos<sup>19</sup>. Unas medidas que no duraron mucho tiempo pero que marcaron un precedente que sería clave para las normas posteriores como las cortes de Toledo de 1480 donde se ordenan los apartamientos entre las dos comunidades<sup>20</sup>. La situación de los mudéjares de Castilla no es estable en el siglo XV. En época de Juan II se aumentan las presiones fiscales a los musulmanes para que llevasen a cabo su conversión, lo que originó revueltas en diferentes ciudades. En Aragón, Alfonso V se ocupó de la expansión de sus territorios por el Mediterráneo mientras que, como era habitual, tenía que enfrentarse a una situación de luchas internas y conspiraciones, en el plano de la política contra el musulmán su reinado se basó en la conversión forzosa y la segregación social<sup>21</sup>.

Ya en 1469 ocurre el suceso que marcará el devenir de este siglo en la Península Ibérica: la unión dinástica entre Castilla y Aragón. Se trata del matrimonio de Isabel de Castilla y de Fernando de Aragón en el Palacio de los Viveros de Valladolid, este suceso supone la unión dinástica y el germen del Estado moderno, posteriormente consolidado por Carlos I y Felipe II. Esta unión dinástica se uniría a la uniformidad religiosa en la península Ibérica como uno de sus fines, siendo la conquista del reino de Granada uno de los objetivos primero de Castilla y más tarde de Aragón. La instauración de la Inquisición en Castilla en 1478 fue determinante para los

---

<sup>18</sup> Tolan, *Sarracenos: el islam en la imaginación medieval europea*, 320.

<sup>19</sup> Carrasco Manchado, Ana Isabel. *De la convivencia a la exclusión: Imágenes legislativas de mudéjares y moriscos.*, Madrid, Silex, 2012.

<sup>20</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, 170.

<sup>21</sup> Ledesma Rubio, M.I: *Los mudéjares aragoneses de la convivencia a la ruptura*, Zaragoza, 1988, pp.171-188.

objetivos de la Corona en relación con la creación de una política de unificación religiosa instaurándose en Aragón unos años después.<sup>22</sup>

La visión más peyorativa contra el islam en los textos de polémica religiosa se produce en los años 60 del siglo XV, momento en el que el reino de Granada en manos de los sultanes nazaríes parece irreductible. Los años en los que los textos de polémica religiosa presentan una visión más peyorativa contra el islam son los años previos a la conquista de Granada pudiendo ser estos un arma o un instrumento político para la génesis de la mentalidad antisémica. lo que no es determinante en la persecución del musulmán, pero sí que contribuye teóricamente a ello. La difusión de la cruzada, del peligro que supone el moro y los mecanismos de desprestigio del enemigo se llevan a cabo de distintas maneras siendo los textos de polémica religiosa fuentes de la predicación y por la tanto de la mentalidad popular<sup>23</sup>. Se trata de una nueva estrategia de conocimiento sobre el islam realizada por una serie de frailes teólogos con el cometido de conocer y desmentir la religión islámica basándose en sus propios escritos. La norma recta era la Biblia a la que contraponían sus idearios, necesidades y expectativas, ya que en ella estaba la verdad; principio de legitimación. Todo este movimiento coincidió con un marco histórico y jurídico específico en el que el islam empezó a perder poder en la Península Ibérica hasta quedar relegado a un pequeño reducto de lo que antes había sido Al Ándalus: el Reino Nazarí de Granada. Todo el mecanismo político de los reinos cristianos estaba destinado a tomar el último bastión mahometano, por lo que la polémica religiosa sirvió de legitimación filosófica para poder hacerlo. Pero al mismo tiempo que había una polémica literaria y teológica por medio de los doctos religiosos, los jueces, reyes y reinas llevaron a cabo una persecución jurídica para perseguir o disgregar estas comunidades.

Este camino fue largo, en 1301 el rey Jaime II en las Cortes de Zaragoza prohíbe llevar el pelo corto a los musulmanes, siendo obligatorio llevarlo en forma redondeada para diferenciarlos, tampoco dejan que firme contratos un notario judío o sarraceno<sup>24</sup>. Aunque haya antecedentes, el siglo XV fue el marco cronológico en el que se llevó a cabo la mayoría de las leyes anti islámicas destinadas a debilitar al enemigo y eliminar el Islam de la Corona de Castilla.

-21 diciembre de 1405, Valladolid: Disposiciones sobre préstamos de judíos o musulmanes. No se permite a ningún judío o musulmán hacer carta de obligación, préstamo, compraventa, guarda, depósito renta u otro contrato cualquiera sobre cualquier cristiano, concejo

---

<sup>22</sup> Cavallero, Constanza. «La dimensión política de la demonología cristiana en el *Fortalitium Fidei* de Alonso de Espina (Castilla, siglo XV)». *Edad Media: Revista de* 13 (2012): 209-39. Pp 213.

<sup>23</sup> Echevarria Arsuaga, A., "The Perception of the Religious Other in Alonso de Espina's *Fortalitium Fidei*: ¿A Tool for Inquisitors?", pp.161-195.

<sup>24</sup> Carrasco, *De la convivencia a la exclusión*, 170.

o comunidad.<sup>25</sup>

-9 de noviembre de 1408, Valladolid: Ordenamiento sobre los moros y señales que deben traer para ser reconocidos. Se pide que se vistan como musulmanes, de distinta manera a los cristianos, el color amarillo, un capuz de paño y un manto que les cubriese el cuerpo partiendo desde el hombro. En este ordenamiento aparece un nombre muy importante dentro del marco jurídico contra el musulmán, Catalina de Lancaster, personaje muy importante en el mapa político y religioso de principios del siglo XV, en 1407 se necesita un héroe que tomase Granada, en 1410 el segundo intento se saldó con la toma de Antequera, de donde salió el nombre de Fernando de Antequera. La guerra se interrumpió, y es donde Catalina aprovecha para llevar a cabo sus leyes contra el mahometano. Para llevarlo a cabo emplea un arma muy poderosa, Vicente Ferrer, quien predicará por todo España sus sermones fatalistas y apocalípticos. Catalina de Lancaster es una de las figuras más importantes en lo que leyes contra el hereje se supone, sus medidas sentarán un precedente.<sup>26</sup>

-2 de enero de 1412, Valladolid: Leyes de Ayllón, establecidas contra judíos y musulmanes por la Reina Catalina de Lancaster, en nombre del rey Juan II: se estipula que todos los judíos, moros de los reinos de la reina Catalina vivan apartados de los cristianos, en un lugar aparte de la ciudad. Se les prohíbe ser boticarios, cirujanos, carpinteros, sastres, calceteros, carniceros, pellejeros y físicos entre muchos otros oficios. Prácticamente se les prohíbe vender alimentos a los cristianos. Estos judíos y musulmanes apartados deberán hacer vida en sus espacios, no podrán compartir ni mesa ni bebida con cristianos, no podrá tener escuderos ni trabajadoras cristianas del hogar, tampoco ayudantes en según qué tareas. Se les prohíbe la entrada a funerales cristianos, bodas, también ser arrendadores, procuradores o jueces. Se les prohíbe usar por escrito el Don antes de sus nombres. Pierden el derecho a cambiar de domicilio, también a irse de la ciudad donde viven. Se vuelve a dictaminar que los musulmanes y judíos deben llevar la barba larga, de manera que se distingan a simple vista quiénes son. No podrán contratar cristianos para trabajar sus tierras, de lo contrario serían castigados con latigazos. Estas leyes de Ayllón serán recordadas como el inicio de la segregación, la creación de morerías y juderías, quedando para la posteridad el papel de Catalina de Lancaster y de Vicente Ferrer como precursores de la persecución legal a los judíos y musulmanes.

-1412, 14 de marzo, Cuenca: Juan II ordenó que no volviesen a poner a musulmanes de la Arrixaca como ejecutores de las sentencias sobre cristianos que se hicieran en la ciudad de

---

<sup>25</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, pp. 173.

<sup>26</sup> Cátedra, *Sermón, sociedad y literatura en la edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, 262.

Murcia.<sup>27</sup>

-1417-1418, Valencia: disposiciones dadas por el Rey Alfonso V en las Cortes de Valencia sobre el rescate de los musulmanes y sobre la oración, se anulan todos los rescates financieros.<sup>28</sup>

-6 de abril de 1443, Arévalo: Pragmática de Juan II tomando bajo su amparo y protección a los judíos y musulmanes del Reino. En esta, Juan II hijo de Catalina de Lancaster denuncia la osadía y atrevimiento de según que personas a su servicio (pp. 187) a levantarse contra judíos y moros, haciéndoles algún mal. Devuelve a los musulmanes y judíos la posibilidad de acceder a sus antiguos trabajos, así como a sus derechos civiles y religiosos, lo único que mantiene es el deber de vestirse de manera diferenciada para poder reconocerles a simple vista. Esta pragmática crea un malestar en el reino, se dan revueltas en Toledo y demás ciudades del territorio cristiano.<sup>29</sup>

-1446, Valencia: disposiciones sobre los musulmanes dadas por el Rey Juan de Navarra, lugarteniente de su hermano el rey Alfonso V, se estipula que los musulmanes que se mudasen de señorío no pudiesen llevar consigo sus bienes, de tal manera que perderían todo lo conseguido. No acaba aquí, ya que el señor del lugar donde fueran debería devolverlos a su señor de origen.<sup>30</sup>

-1465, Medina del Campo: Disposiciones diversas sobre musulmanes y judíos propuestas al Rey Enrique IV por los jueces árbitros en la Sentencia de Medina del Campo sobre la Guardia Mora de Enrique IV. Hecho muy importante, ya que el rey vallisoletano fue conocido por su maurofilia, acercamiento y fascinación por la cultura islámica. La guardia compuesta por 300 musulmanes era un factor determinante en esta acusación, ahora bien, también las vestimentas del monarca, sus aficiones, sus vicios y su parsimonia frente a las campañas para tomar Granada, se llegó a hablar de pactos secretos entre el rey y los caudillos musulmanes. En esta Sentencia se establece el castigo a los musulmanes o judíos que circunciden a un cristiano, creación de juderías y morerías apartadas de los núcleos urbanos cristianos, vestimenta específica de moros y judíos, prohibición de la familiaridad y cualquier tipo de relación entre cristianos, moros y judíos, obligación de los cristianos de abandonar morerías y juderías, prohibición de portar oficios públicos y según cuales privados, se les obliga a recluirse en casa durante la celebración del Jueves Santo, no se les permite practicar medicina con los cristianos, tampoco tener siervos cristianos. Se les impide construir sinagogas y mezquitas, derogan las relaciones contractuales

---

<sup>27</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, pp 186.

<sup>28</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, pp 186.

<sup>29</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, pp 187.

<sup>30</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, pp 192-193.

entre cristianos, moros y judíos.<sup>31</sup>

-1476, 27 de abril, Madrigal: Disposiciones sobre los judíos y musulmanes tomadas por los reyes Fernando e Isabel en las Cortes de Madrigal de 1476. Esta es la primera ley contra los herejes que promulgan los Reyes Católicos, quienes acabaron llevando a cabo la conquista de Granada, la unificación de reinos y la expulsión de judíos y musulmanes, en estas se promulga la derogación de la ley que evita que los moros y judíos puedan ser presos por deudas, se prohíbe que los judíos y musulmanes transporten oro y plata en cualquier mercancía, se les obliga a llevar una banda roja en el brazo como un distintivo más, quien no la lleve será multado.<sup>32</sup>

-1480, 15 de junio, Toledo: de nuevo estipuladas por los Reyes Católicos en las Cortes de Toledo. Se amplía la pragmática dada por el rey Enrique III, en ellas se estipula que los moros y judíos no moren donde los cristianos, si no que tengan las morerías y juderías apartadas, debiendo cumplir dicha condición en 2 años máximo, de nuevo se evita y prohíbe que se saquen artículos de lujo y suministros al Reino Nazarí de Granada, en este artículo también se habla de que los cristianos malos o apostatas que quieran cambiar de religión tampoco pueden ser transportados a Granada para hacerlo.<sup>33</sup>

-1488, 31 de Julio, Orihuela: Disposiciones sobre los Sarracenos en las Cortes de Orihuela de 1488, en este se habla de la circulación de personas entre reinos cristianos y moros, a los cristianos se les prohíbe pasar a tierra islámica sin permiso, hay una excepción, las mercancías, eso sí, no pueden llevar a niños ni mujeres. Los señores que acepten nuevos vasallos deberán ser con la condición de tener una autorización del anterior señor, de no ser así este deberá devolverles a sus tierras.<sup>34</sup>

A finales del siglo XV el ambiente social y las normativas previas favorecieron el Decreto de Expulsión de 1492, mientras que los musulmanes permanecieron en el reino de Granada con distintas políticas relativas a la “salvación de su alma” Si bien durante los primeros años se favoreció una política de conversión voluntaria a través de la predicación defendida por Hernando de Talavera tras 1500 comenzaron las campañas de conversión forzosa impulsada por Cisneros.<sup>35</sup> A principios del siglo XVI los musulmanes se convierten en el enemigo a convertir, lo establecido en las capitulaciones de Granada donde se respetaba la religión y los lugares de

---

<sup>31</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, pp 196-210.

<sup>32</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, pp 210-215.

<sup>33</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, pp 215-220.

<sup>34</sup> Carrasco Manchado, *De la convivencia a la exclusión*, pp 220-223.

<sup>35</sup> Carrasco García, Gonzalo, “La onomástica de la conversión: señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569)”. *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos*, 19, (2008-2010): pp.130-204.

culto de los musulmanes de Granada se convertirán en papel mojado con el edicto de conversión forzosa de 1502 donde se ordenaba el cambio de culto y el cierre de sus mezquitas.<sup>36</sup>

#### **4. MAHOMA Y LOS MUSULMANES EN LOS TEXTOS DE POLÉMICA RELIGIOSA. CONSOLIDACION DE UN ESTEREOTIPO**

##### **Mahoma, el Rey del engaño, un falso profeta**

Si hablamos de la campaña de desprestigio del islam, debemos comenzar por el inicio de su doctrina, el “profeta” Mahoma. Para los polemistas y teólogos este representa la contraparte del mesías. desde el cristianismo se le considera un autoproclamado profeta, es presentado como un simple mentiroso, alguien con ansias de poder que decide inventarse una doctrina religiosa para poder quedar plasmado en la historia. Mahoma es descrito como un oportunista, además de ser un personaje muy molesto para la Iglesia Cristiana, ya que, según su criterio, engaña a los hombres faltos de fe y consigue que abandonen la vida cristiana.

Las distintas versiones de la biografía de Mahoma son recurrentes en los textos del *Fortaletium Fidei* de Alonso de Espina, particularmente en el segundo capítulo.<sup>37</sup> Según el autor, el nacimiento de este fue descrito por su padre como el momento perfecto y adecuado para la gestación de un profeta. de dio en tiempos de sequía en Arabia, donde los hombres no tenían nada que comer, por lo que recurrían a hierbas y raíces. El padre de Mahoma era un gran conocedor de la religión judaica, ya que su consejero mayor era un astrónomo judío, quien convenció a Abdallah (el padre) a que, debido a la posición de las estrellas, su hijo debía ser alguien influyente, e incluso se empezó a barajar la posibilidad de que fuese un profeta. Otro de los autores que afirman que la ignominia de Mahoma proviene del judaísmo es Pedro el Venerable, quien acusaba a los judíos de haberle ofrecido la circuncisión como camino a la lujuria<sup>38</sup>.

Este momento fue estratégico, los árabes no tenían nada claro qué religión debían seguir. El contexto religioso que se vivía en las regiones de Siria-Palestina y Egipto era perfecto. El monofisismo era una de las opciones religiosas que se presentaban en ese contexto geográfico, esta rama cristiana fue considerada herética en el IV Concilio Ecuménico de Calcedonia y su punto de no retorno en la división de la Cristiandad oriental fue la gota que colmó el vaso. Cuando

---

<sup>36</sup> Poutrain, Isabelle, *Convertir les musulmans. Espagne, 1491-1609*, pp.55-70.

<sup>37</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J. C., pp. 703.

<sup>38</sup> Dupeyron, Guy Rozat, “Identidad y Alteridades, el occidente medieval y sus “otros”, *Desacatos: Revista de ciencias sociales* 4, (2000), pp. 27-52.

surgió el islam, su concepción como religión se le empezó a relacionar con el monofisismo.<sup>39</sup> Las diferencias que surgen entre cristianos, monofisitas y nestorianos a raíz del Concilio serán el motivo de las reivindicaciones de los creyentes egipcios y sirio Palestinos frente a Constantinopla. En Arabia, mientras esto sucedía, existía una especie de politeísmo con un dios principal y su corte, es lo que desde las crónicas se denominaba “la Época de la Ignorancia”. Desde el bloque cristiano occidental aseguran que en este momento se llevaba a cabo culto a demonios además de un arcaico animismo con deidades como árboles o piedras. La imagen del profeta islámico, además, comenzó a ser datada por autores monofisitas como Sebeos, quien en su *Historia de Heraclio* ya habla de un personaje que está aunando a una comunidad religiosa en Medio Oriente. Las primeras críticas que recibió este personaje fue la de falso profeta, obsceno y epiléptico, lo cual deslegitimaba toda su obra, ya que todo lo que predicaba podía ser fruto de una enfermedad. Esta condición también le hizo ser acusado innumerables veces de estar bajo una posesión demoníaca<sup>40</sup>.

Espina asegura que Mahoma fue educado por este astrólogo judío, quien le enseñó su fe, por lo que, como dice el autor “queda claro cuál es el origen de la pestífera secta de Mahoma: un judío y unos monjes herejes, y el diablo que es su mejor maestro.”<sup>41</sup> Mahoma aparece al final del imperio de Heraclio, suceso que los polemistas ven reflejado o pronosticado en el Apocalipsis: “quien tiene inteligencia calcule el número de la bestia, que su número es de un hombre, y el número de la bestia el 666 años”<sup>42</sup>. Nos podemos preguntar a qué se refieren con este número, ya que Mahoma vivió tan solo 63 años. La teoría aceptada es que este número de años comienza en la encarnación del señor y terminar en la muerte de Mahoma, estos suman 706 años, a los que se le restan los años que Heraclio y Mahoma coincidieron en el tiempo, la resta da como resultado 666. Esta estrategia es usada varias veces tanto por los polemistas como por culturas, movimientos religiosos y políticos a lo largo del tiempo. Se tuerce la historia a placer para hacer creer que el enemigo, en este caso Mahoma, es evidentemente el diablo, además continúan argumentando con que en el Apocalipsis escrito en griego figuran palabras como “aritumos”, “arnoijme” y “devitarij”, cuyo significado traslaticio es 666. Esto se debe a que en latín algunas palabras sirven para designar números. De la misma manera ocurre en el griego, de modo que la palabra “aritumos” designa el número 666: la D quiere decir 500; la I, 1; la C, 100; la L, 50; la V, 5; y la X, 10<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J. C., pp. 760.

<sup>40</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp 773.

<sup>41</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp.704.

<sup>42</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C, pp.706.

<sup>43</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C, pp.707.



Quizás el principal autor que criticó y atacó a Mahoma como falso profeta es Ramón Martí, un dominico catalán del siglo XIII que dedicó su vida al estudio de las lenguas orientales y a la realización de numerosas obras apologéticas, entre las que se encuentra *De seta Machometi o de rigne, progressu et fine Machometi et quadruplici reprobatione prophetiae eius*. Este lleva a cabo una definición de profeta basándose en 4 signos que este debe tener, **el primero es el de ser veraz**, por lo que no considera a Mahoma como un salvador, ya que, aunque en sus primeras palabras hubiese cosas veraces, sigue siendo información verdadera mezclada con falsa, “no hay ninguna doctrina falsa que no contenga algo de verdad”. Compara al Corán con la Biblia especificando especifica que la Virgen efectivamente existió, y que esta fue purificada por dios entre todas las mujeres del universo. También se afirma que el Evangelio de Cristo contiene dirección, luz y prodigio para los temerosos de Dios. El Corán también habla de los apóstoles como auxiliares de Dios, pero ello es un edulcorante verdadero de la falsedad profética<sup>44</sup>. También desmiente algunas de las profecías de Mahoma como su pronóstico de la llegada del juicio final antes de su muerte por lo que pronosticaba este en 100 años (más o menos).<sup>45</sup>

El **segundo signo que defiende es que sea bueno y virtuoso**. De nuevo Mahoma queda señalado como un salvaje, derramador de sangre y cruel caudillo. Es imposible que un profeta sea mala persona, “el que anda por el camino de la inocencia, este me servirá”, “sed santos porque santo soy yo”.

Pedro Alfonsí, a este respecto, añadiría que Mahoma fue dotado con el aspecto de la violencia desde su nacimiento. Supuestamente este impuso su imagen de profeta mediante la guerra, la rapiña y el hurto. La sangre derramada por Mahoma es motivo para pensar que en realidad no es buena persona. De la misma manera que los cruzados y los ejércitos cristianos estaban amparados por Dios, por lo que no deberían temer a la muerte, Mahoma llevó a la muerte vía batallas perdidas a numerosos fieles. Además, Mahoma no siempre dirigía las campañas, si no que se resguardaba en el confort de la paz. En Elías y Eliseo puede leer: “Dios siempre libró a los suyos de los enemigos”, lo que quiere decir que las guerras perdidas por los ejércitos islámicos demuestran que el Dios que supuestamente habló con Mahoma no estaba siempre con ellos.<sup>46</sup>

La propia acción sexual de Mahoma es motivo para que Martí defienda su posición en este punto. Mahoma tuvo relaciones sexuales diarias con distintas mujeres, creían que Dios le

---

<sup>44</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”: 24.

<sup>45</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”: 25.

<sup>46</sup> Ballestín, “El islam en los dialogi de Pedro Alfonsí...”: 64.



había dado la lúvida de 30 hombres. En el propio Corán, en la sura de *Al-Abzad*, Mahoma se da la potestad de poder mantener relaciones con quien quiera defendiendo que Dios así se lo permitió: “hemos declarado lícitas para ti a tus esposas, a las que debes dar dote, y a todas tus esclavas, que dios te ha dado, y a las hijas de tu tío paterno y a las hijas de tu tío materno”<sup>47</sup>.

**El tercer signo es que haga milagros**, cosa que la polémica cristiana no admite de ninguna de las maneras. Pero también los propios musulmanes. Averroes dice que “quien diga ser profeta debe venir con un milagro debajo del brazo, incapaz de hacerlo un hombre”. Mahoma fue increpado desde el inicio de su etapa profética. Llegaba a pueblos donde los habitantes le pedían una prueba de su carácter divino, pero se negaba a realizar milagros. Ante sus negativas, los habitantes le pedían que entonces pidiera a Dios una señal para asegurarse de que era su profeta, cosa a la que Mahoma también se negó. Según él, no podía pedir a Dios tal cosa, ya que era un simple enviado. En el propio Corán hay pasajes que se pueden considerar como una confesión del propio Mahoma donde reconoce no poder hacer tales milagros. En la sura de *La Ascensión* afirmó que él era un enviado sin la capacidad de hacer tales peticiones (mostrarles su poder de profeta haciéndoles caer el cielo encima). En el libro de *Al-Bujari* en relación al tratado de la fe Mahoma afirma que “no ha existido ningún profeta al que no se le haya concedido hacer milagros por los que los hombres creían en él, pero lo que a mí me ha sido dado es la revelación que Dios me ha inspirado”. Alonso de Espina también corrobora que esta religión no viene confirmada por milagros. Ridiculiza los pasajes sagrados para los sarracenos en donde se cuentan cómo Mahoma une los cachos de la luna<sup>48</sup>. Al no ser milagroso, su mesianismo es falso. Asimismo, si se contradice con algo tan importante es de suponer que haya mentido más veces en sus escritos y predicaciones. El pasaje que Espina usa para explicar lo anterior trata de cómo Dios le obliga a Mahoma a no realizar milagros, ya que no quiere que acabe como el resto de profetas. Además, añade una cita de Mahoma “Moisés apareció con milagros, y con los otros enviados, sobre todo Cristo, que vino con los máximos prodigios, y sin embargo el mundo no les creyó, si no que decían que se trataban de malas artes, [...] yo he venido por la fuerza de las armas”<sup>49</sup>.

Seguimos con más contradicciones del profeta expuestas por Espina, en relación a la azora *Al Baqara*, donde Mahoma asegura que tanto los judíos como los cristianos se salvarán, mientras que en el capítulo de *la Amira* dice que nadie que no crea en Alá obtendrá la salvación. Mahoma predica cómo Dios le ha dado la orden de no tratar a la gente de otra religión con desprecio, sino amablemente, mientras que por otro lado el motivo de la expansión del islam fue en todo

---

<sup>47</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”. 27.

<sup>48</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp.723.

<sup>49</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp.723.

momento la guerra. Por último, el propio Mahoma afirma que Noé, Abraham, Isaac y Jacob fueron sarracenos, mientras que posteriormente afirma que él es el primero de los sarracenos<sup>50</sup>

Finalmente, el **cuarto signo estipula que el profeta debe venir con una ley justa y benevolente**. Con este último, Martí afirma que no es cuestión de que Mahoma no tuviera los signos, si no que presentaba los contrarios. Respecto a la biografía del supuesto profeta, lo primero que se dice es que era huérfano de padre y madre, esté con 25 años inició una relación amorosa con una mujer llamada Jadiya, comerciante, noble y rica. Esta definición de Mahoma es también dada por Pedro Alfonsí, quien añade que Mahoma fue un adorador de ídolos hasta el momento en el que decidió comenzar su Iglesia, además de que la idea de ser un profeta viene de la inminente negativa de sus compatriotas a ser reinados por un hombre que, aun naciendo en una cuna rica, fuese en un ámbito inferior a muchos de los posibles reyes<sup>51</sup>. El cuarto signo entonces queda también difícilmente aplicable en la figura de Mahoma. En la sura de las mujeres, *Sura An-Nisa'* estipula que los musulmanes varones pueden casarse con cuatro mujeres distintas. El vicio que más se le achaca a Mahoma es el de la concupiscencia de la carne, el deseo desmedido de satisfacción carnal, entre otros defectos se le acusa de lujurioso, incestuoso y adultero. En el caso de no poder querer a todas las mujeres equitativamente, se podrían casar solo con una, pero no tenía problema en que “posean las mujeres que [les] gusten de acuerdo con lo que posee vuestra diestra”. Según esta ley, los hombres musulmanes podían tener cuantas concubinas quisieran. Ya solo con esta afirmación, Martí se atreve a esclarecer que no es para nada un profeta, ya que se supone que esta máxima la ha predicado el mismo Dios que dio a Adán una única mujer, Eva. En el plano jurídico, las leyes pro-adulterio y lujuria están contra el precepto divino y contra la razón natural<sup>52</sup>. Una crítica similar a la de Ramón Martín la realiza Alonso de Espina quien denosta no sólo a Mahoma sino también a los musulmanes ya que al confesar que no hay más dios que Alá podrán entrar en el paraíso, aunque fuesen ladrones y fornicadores<sup>53</sup>. Para él, es un denotativo de que las leyes expuestas por Mahoma no pueden ser promulgadas primeramente por Dios.

Mahoma murió a la edad de 63 años, hasta los 40 estuvo en pecado idolatrando ídolos, lo cual admite en el Corán en la sura *al-Fajr*, donde relata cómo Dios encontró un Mahoma extraviado, siendo fiel a deidades paganas<sup>54</sup>. Ramón Martí escoge cuidadosamente una de las versiones de la muerte de Mahoma, en la que el falso profeta se muere entre los pechos de Aisa, a quien ese día le tocaba estar con Mahoma, esta compartió saliva con el cadáver, lo cual es “una

---

<sup>50</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp.727.

<sup>51</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp. 707.

<sup>52</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”: 43.

<sup>53</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp. 724.

<sup>54</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”: 45.

muerte inmunda y abominable”.<sup>55</sup> En la parte final del escrito de Martí este habla de la creencia islámica de que la Biblia ha sido reescrita y mancillada por actores externos, basando así sus diferencias con el cristianismo. Simplemente se remite a dar pasajes donde el Corán dice lo mismo que la Biblia, por lo que, si la Biblia es falsa, la religión islámica también lo es “*el juicio ha de ser el mismo cuando se trata de semejantes*”<sup>56</sup>. Además, alega que, si el Corán no fue falsificado estando en una única lengua, la Biblia sería imposible de modificar, ya que está escrita en varios idiomas y desplegada y extendida por todo el mundo. Mahoma se ve entonces como un hombre que aprovechó la existencia de hombres sin ley, sin escritura, ignorantes de todo bien salvo la milicia y el arado, este consiguió convencerlos prometiéndoles lujuria y gula.<sup>57</sup>

Alonso de Espina relata la muerte de Mahoma de manera muy distinta, cuenta cómo fue asesinado por su discípulo Alunor, quien quería comprobar si Mahoma resucitaría como había anunciado, por lo que le envenena. “*Al momento entregó su alma al diablo, su maestro*”.<sup>58</sup>

El cuerpo de Mahoma fue dejado al aire libre durante días, al acabarse el plazo dado por Mahoma y contando con el olor a descomposición, sus fieles le enterraron. Cuando Alunor volvió a rendir culto al cuerpo de su maestro solo se encontraría huesos, el resto había sido devorado por los perros. Alonso de Espina da esta versión de la muerte de la Mahoma entre las muchas que hay porque le sirve para su obra, ya que se trata de una muerte miserable, además da pie a que muchos seguidores de la fe islámica se vean descontentos con su mesías, quien no cumplió ninguna de sus profecías<sup>59</sup>.

Queda presente en la biografía que Mahoma basó su religión en la fornicación y la expansión de la religión en la guerra y la intolerancia, en el mandato que Dios les había encomendado decía: “matar o someter a hombres hasta que testifiquen que no hay otro Dios, Mahoma es su profeta, este recogerá tributos y primicias.”<sup>60</sup>.

### **La imagen de Mahoma como Anticristo**

Una de las comparaciones más recurrentes para describir a Mahoma como peligroso es la del anticristo, los textos apocalípticos tanto bíblicos como de autores catastrofistas como pudiera ser el mismo Vicente Ferrer dejaban lugar a muy pocas dudas. Este último fue un importante personaje en este contexto, se dedicaba a predicar sus sermones fatalistas y apocalípticos por todo

---

<sup>55</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”: 53.

<sup>56</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”: 53.

<sup>57</sup> Ballestín, “El islam en los dialogi de Pedro Alfonsí...”: 65.

<sup>58</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp. 804.

<sup>59</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp. 804.

<sup>60</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”: 25.

el territorio cristiano bajo el mandato de Catalina de Lancaster, este siempre era seguido por un séquito de penitentes, teniendo un impacto visual asombroso.

Las definiciones del anticristo que traerá el fin del mundo coinciden siempre con la descripción que se da de Mahoma. Juan de Torquemada tiene la percepción de que el falso profeta es el peor de los herejes, representa todos los males, criminal, libidinoso, ladrón de caminos, falso profeta, falso enviado de dios, apóstol violento, arrogante, temerario y cruel tirano.<sup>61</sup> Ya en el siglo IX, Teófanos el Confesor, quien formaba parte de la élite bizantina, habla de un gran ejército capaz de sitiar Constantinopla, este autor ya considera a Mahoma como el anticristo.

La imagen del anticristo se perfila en castilla a través de los sermones de Vicente Ferrer, sermones que hacen alusión tanto a judíos como a musulmanes. Particularmente en su sermón 24 habla del avènement del anticristo y de las otras cosas que deben venir en el fin del mundo. Ferrer describe al Anticristo como una persona únicamente movida por el mal que tomará tanta soberbia que querrá ser rey. Explica cómo este tendrá el respaldo de los judíos. El cebo para captar feligreses sería el oro y distintas riquezas, tentando contra las prohibiciones carnales de la Iglesia. Fomentará los vicios y lujuria, será de cuna rica y tendrá forma de serpiente.<sup>62</sup>

Este sermón se puede interpretar intrínsecamente relacionado con Mahoma: falta de valores, su gusto por la violencia de cuna rica y quiere ser rey. Vemos como coincide en todo, al final estamos ante un ejemplo de propaganda, pues hasta el siglo XX la propagandística no tenía connotaciones negativas. Este tipo de testimonios sirven de adoctrinamiento, se puede apelar a lo más básico como la representación de Mahoma y sus fieles como serpientes, de nuevo plasmado en este sermón de Ferrer. Asimismo, en el sermón 25 pronostica la toma de Granada y la destrucción de la ciudad por parte del ejército cristiano, ya que fue, y es, morada del anticristo.<sup>63</sup> El anticristo también es mencionado por Alonso de Espina en el *Fortaletium Fidei*. Lo define como el mayor esbirro de Satanás.<sup>64</sup>

El concepto de anticristo es distinto del concepto de demonio, que también se le achaca a Mahoma. La polémica religiosa tiene mucha base en la teoría demonológica, hay distintos referentes, pero Santo Tomas de Aquino supuso un referente, y antes que él Agustín de Hipona, cuyos escritos fueron los textos religiosos más leídos después de la misma Biblia. Alonso de Espina se basó en estos textos para escribir su obra del *Fortaletium Fidei*. La preocupación de

---

<sup>61</sup> Adeva, “Juan de Torquemada y su “Tractatus” ...”: 201.

<sup>62</sup> Cátedra, Pedro M. *Sermón, Sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*. Junta de Castilla y León, 1994.

<sup>63</sup> Cátedra, *Sermón, Sociedad y literatura en la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*, 547.

<sup>64</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp. 771.

los habitantes del mundo medieval por los demonios empieza a ser más que agónica en el 1430, momento en el que los textos de polemistas comienzan a exponer la acción de Satanás sobre cualquier movimiento herético.

La definición que da Espina de los demonios es la misma que en su día da Agustín de Hipona: “los demonios son animales en género, pasivos en alma, racionales en mente, aéreos en cuerpo, eternos en tiempo (...) deseosos de dañar, ajenos a la justicia, soberbios, astutos en la mentira”.<sup>65</sup>

El primer indicativo de que se puede relacionar la teoría cristiana de los demonios con los musulmanes es el hecho de que “los buenos hombres son más nobles en costumbre que los demonios”. Esta afirmación puede retorcerse hasta personificar ejemplos de musulmanes contra cristianos. Igualmente pasa con la máxima *non est mala sed bona*, por la cual se refiere a que la naturaleza de los demonios no era mala *per se*. Nacen sin ser malignos, ya que toda la obra creadora de Dios es buena; se harían malos por vicio, elemento de nuevo achacado a los musulmanes durante toda la Edad Media. Además de esa diferenciación de hombre bueno con demonio, se alega cómo los musulmanes habían sido engañados con lenguas de serpiente, haciéndoles caer en la falsa fe, la cual tergiversa el cristianismo hasta el punto de convertirlo en algo herético “los ángeles caídos sintieron odio y envidia ante dios”.<sup>66</sup>

Es interesante cómo Espina define los poderes demoníacos y cómo estos se usan para señalar al musulmán como el anticristo o el demonio. El primero de todos es el hecho del ejercicio de las artes mágicas. Los humanos eran confundidos con “engaños del demonio”, de modo que todas las acusaciones anteriormente expuestas sobre el carácter mágico de los musulmanes se podrían explicar perfectamente desde este punto de vista. No solo los demonios son capaces de hacer magia, sino que también todos aquellos que comercian con ellos a cambio de estas artes oscuras. Este proceso teórico le quita peso a la idea de mahometano como demonio, pasando a ser simplemente engañados por este, quien consigue idiotizarles para pasar a estar demonizados. En los siglos venideros (los siglos XIV-XV en adelante), los demonios empiezan a ser aún más temidos que antes debido a la ampliación del término de demonio, lo que aumentaba el paradigma demoníaco a la brujería y las herejías bajomedievales.

La cuestión del mal y del bien y la permisión de Dios a la existencia de los demonios, se explica fácilmente: Dios permite que existan demonios, ya que detrás de lo malo hay algo bueno,

---

<sup>65</sup> Cavallero, *Los enemigos del fin del mundo: judíos, herejes y demonios en el Fortaletium Fidei de Alonso de Espina (Castilla, siglo XV)*, 258.

<sup>66</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”:33.

o *Deus utitur etiam malis bene*. La providencia dicta que su existencia, y los que colaboran con ellos, contribuyen al triunfo del bien sobre el mal en un violento combate. En resumen, Dios permite la existencia de los demonios para que la bondad y lo sano despunten.<sup>67</sup> Yéndonos más allá, todas las actividades anteriormente mencionadas, como las artes ilícitas, eran posibles de llevar a cabo por los demonios ya que la gracia de Dios había instrumentalizado esos vicios. Además, el demonio solo podía influir en las personas que se dejasen manipular, que cayesen en la tentación; es decir, los buenos hombres cristianos no podrían ser de ninguna manera atacados por los demonios. Paralelamente y como contraposición, los musulmanes eran condenados en la mentira por su codicia e ignorancia.

La limitación del poder demoníaco en el *Fortaletium Fidei* sigue con una enumeración de imposibilidades propias a la naturaleza del demonio, como ya lo hizo Agustín de Hipona. Es interesante ver cómo de nuevo muchas de ellas coinciden con la historiografía medieval y los textos de polémica religiosa: los demonios son incapaces de hacer milagros, solo Dios es capaz. Estos seres solo engañan a la gente con sus historias y acciones fuera del entendimiento popular. Por lo mismo, no podían entrar en el alma de un hombre ni curarlo físicamente, pero este ente se aprovecha de la manipulación de los sentidos por medio de trucos para simular que actúa verdaderamente. El demonio guía a los hombres hacia el pecado, como el *Fortaletium Fidei* expone. Hay varias tretas perpetradas por estos, como falsear presencias en una casa o cambiar cosas de lugar. En definitiva, nada de milagros, solo juegos e ilusiones con los que se burlaban de los hombres.<sup>68</sup> Básicamente esta descripción coincide con cualquiera que hayamos dado de Mahoma anteriormente, hasta la más tibia. Su importancia historiográfica reside en que en este texto sobre demonios no se menciona de primera mano ni a los musulmanes ni a los judíos, pero la estrategia es clara: si toda esta tradición demonológica, dada por autores como Alonso de Espina es esta, se condensa en Mahoma y sus fieles con las mismas descripciones, la identificación con lo maligno y diabólico resonaría en todas las cabezas de aquellos que lo oyeren y leyeren. Este fin polemista, que tiene un fin mucho más amplio que “el combatir al musulmán”, se vislumbra con el demonio Mammon, el ávaro, quien es una alusión al judío, cumpliendo todos los estereotipos culturales y físicos.

Otro tema tan recurrente como conductor en el *Fortaletium Fidei* es el Apocalipsis. Alonso de Espina afirma que el fin está cerca, por lo que da una serie de signos o precedentes del fin del mundo: la perturbación general, el cisma de la Iglesia, la multiplicación de los vicios, el desprecio a la santa doctrina, las dudas en la fe, el cese de la palabra, destrucción de la Iglesia, de

---

<sup>67</sup> Cavallero enemigos del mundo, pp 307.

<sup>68</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C. pp.760.



nuevo son signos que se pueden relacionar fácilmente con el islam<sup>69</sup>.

En el *Fortaletium* también se ataca a la tradición y las raíces jurídicas del islam. La propia denominación que se le da al islam como “secta” ya es un factor a tener en cuenta en su demonización. Es el diablo quien, a través de Mahoma, empezó a luchar contra Cristo en Oriente, con el objetivo de engañar al mundo. Es con él que la doctrina demoníaca se expande en nombre del islam. Desde los postulados del fraile franciscano también se defiende que Mahoma viene de una estirpe de demonios, en concreto tres que formaban parte de su estirpe. El primero Ismael, que según Espina logró engañar a muchas personas. El segundo Nisar, quien militó bajo el estandarte de la vanidad y el engaño.<sup>70</sup> Y por último el propio Mahoma, a quien Espina considera el tercer ángel diabólico para la confusión del género humano. El franciscano argumenta con las palabras el apóstol San Pablo “cuando la raíz es santa también lo son sus ramas, y, por el contrario, cuando la raíz es mala también lo son sus ramas”, refiriéndose al propio Ismael y a los consejeros judíos que habían acompañado a Mahoma y a su padre.<sup>71</sup>

Los demonios también ayudan a los musulmanes en el acto de guerra, prueba de ello es dada por Espina en el *Liber Quartus*, donde opina que, si Santiago Matamoros aparece para matar musulmanes, supone que los demonios también ayudaron al ejército islámico. El fraile pone el ejemplo de aparición demoníaca tras la muerte Almanzor, ya que el día en el que es vencido el mismo demonio llora desconsolado en las orillas del Guadalquivir, donde pronuncia “en Canantaraçor perdio Almançor el atanbor”. Espina también cuenta cómo una noche un ejército cristiano, que estaba llevando a cabo una guerra contra musulmanes vio cómo una serpiente ensangrentada se dirigía hacia ellos. Cuando los cristianos avisaron a Fernán González y este fue a verla, la serpiente había desaparecido. El conde más tarde explicó cómo el diablo tenía la capacidad de crear ilusiones e incluso invocar otros entes demoníacos.<sup>72</sup>

Los judíos también son actores en la demonización islámica, especialmente en el rito y las obligaciones de un buen musulmán. El primer mandamiento de Mahoma es que los fieles deben rezar cinco veces al día, curiosamente es el numero intermedio entre las oraciones obligatorias del judaísmo y cristianismo.<sup>73</sup> También desde este escrito se deja claro que el diablo se hacía presente en la historia del islam antes incluso que de la llegada de este pueblo a la península. Durante el reinado de Recaredo, Mahoma viaja a España y propaga su doctrina, habla de la virgen y su hijo, pero defiende que este no es hijo de Dios. Isidoro de Sevilla, según el autor, mandaría

---

<sup>69</sup> Los enemigos del fin del mundo judíos etc. pp 283

<sup>70</sup> Cavallero, “La dimensión política...”: 226.

<sup>71</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp. 703.

<sup>72</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp. 746.

<sup>73</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C., pp. 744.



hombres a apresar al orador. Fue el mismísimo diablo quien *in extremis* avisó y salvó a Mahoma, huyendo a África y mintiendo a innumerables pueblos<sup>74</sup>.

¿Pero cuál sería la justificación teológica para que el diablo se metiera en el islam? El primer argumento que se expone es la necesidad del demonio en generar un rival para Cristo, dado que su fe se estaba propagando por todo Oriente. Mahoma entonces surge como un punto intermedio entre la Ley Antigua y el Nuevo testamento. El objetivo fue engañar al mundo. Alonso de Espina define a Mahoma como un hombre idólatra, pobre, soberbio y famoso gracias a maleficios.<sup>75</sup> ¿Porque el diablo se conformó con Mahoma, quien no es de inteligencia superior? Precisamente por eso, las personas buenas e inteligentes no se dejarían engañar por el diablo; por eso el elegido para ello es Mahoma, a quien tachan de moverse por la soberbia, las ansias de poder y la riqueza.

Juan de Torquemada también achaca la rápida expansión del islam a las artimañas del demonio y, para él, su más fiel servidor es Mahoma. Promete y permite pecados carnales, las reglas y normas en vida son muy permisivas, se impone y predica mediante la violencia y la prohíbe leer el antiguo testamento.<sup>76</sup> Esta naturaleza guerrera es motivo suficiente para los polemistas para tratar, ya no solo a Mahoma como el anticristo, si no a sus seguidores y creyentes como tal, se les trata como hombres únicamente interesados en la guerra como el medio para conseguir un fin, riquezas y tesoros. Esto supone dos atributos muy mal vistos que ya hemos reiterado: la violencia y la avaricia.<sup>77</sup>

Espina opina que la permanencia y la supervivencia del islam es fruto de la astucia del diablo. El fraile defendía esta posición mediante la figura de Alí, un hijo de un ferviente seguidor de Mahoma, quien comenzó a predicar a los fieles islámicos, la religión mahometana había tenido un punto de inflexión con la muerte y no resurrección de Mahoma, por lo que se necesitaba congregar a todos los fieles de nuevo, este joven defendía la idea de que no se habían entendido bien las palabras de Mahoma: “Este no dijo que antes de enterrarlo, o en presencia de los hombres, sería elevado al cielo, lo que dijo es que, tras ser sepultado, sin que lo supieran los demás, los ángeles se lo llevarían al cielo, de tal manera que el cuerpo del profeta empezó a oler mal para que se le enterrase de inmediato”.<sup>78</sup>

---

<sup>74</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C, pp. 711.

<sup>75</sup> Cavallero, *Los enemigos del fin del mundo. Judíos, herejes y demonios en el Fortaletium Fidei de Alonso de Espina. (Castilla, siglo XV)*, 311.

<sup>76</sup> Adeva, “Juan de Torquemada y su “Tractatus” ...”: 203.

<sup>77</sup> Cavallero, *Los enemigos del fin del mundo. Judíos, herejes y demonios en el Fortaletium Fidei de Alonso de Espina. (Castilla, siglo XV)*, 159.

<sup>78</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei* ed. Garcia, J.C, pp. 806.

Por acabar, en el *Fortaletium* se puede observar cómo se trata la demonología como una lucha constante y de vital importancia, se decreta el derecho a defenderse de estos demonios, esta lucha especial requería pues, medidas especiales. Espina era partidario de una cruzada inquisitorial contra los seguidores del demonio, y por tanto enemigos de la Iglesia, pero por otro lado defiende que los predicadores son quienes, anunciando la palabra de Dios, pueden vencer a los demonios, “siendo así como vencen a un muy cruel y fuerte enemigo, expulsándolo no solo de sí mismos sino también de los corazones de los oyentes”. Es decir, las armas no solo se esgrimirían en el campo de batalla, también en los pergaminos.<sup>79</sup>

En la Castilla medieval se empezó a ver cómo había aliados de los demonios, por supuesto se empezaron a clasificar a los enemigos religiosos como tal, tanto a los musulmanes como a los judíos, además la polémica religiosa hacía que esta relación fuese muy fácil de llevar a cabo. Las definiciones de demonios dadas por los autores polemistas eran fácilmente aplicables a los musulmanes, hasta la persona más analfabeta entendería que un musulmán es un diablo. Queda estipulado que a los demonios se les combate de dos maneras, la primera es con la palabra, el segundo método es con la violencia.

### **La imagen de los musulmanes y sus leyes falsas.**

Ramón Martí, por su parte, considera que los musulmanes son “esos que se vestirán de corderos, pero en realidad serán lobos, y se les reconocerán por sus frutos”. Estos frutos, como dice el evangelio, son signos o virtudes de un profeta real, por lo que si Mahoma no los cumple se negará su condición de profeta. Las fuentes del catalán son teológicas, se basa en las sagradas escrituras y en obras de padres de la Iglesia como Agustín de Hipona.

Alonso de Espina también trata y sobre los absurdos y fábulas de la religión de Mahoma. Intenta ridiculizar y demostrar con varios ejemplos de fábulas del Corán que las leyes dadas por el falso profeta no son para nada otorgadas por Dios, “una ley dada por Dios no puede ser calificada con fábulas ni cosas ridículas, que mueven al hombre a la risa más que a la devoción”<sup>80</sup> Una de estas fábulas es con la que se explica la prohibición del vino, en ella el mismo Mahoma en el libro de las narraciones cuenta cómo Dios mandó a dos ángeles a la Tierra, Aruth y Maruth, que tenían la misión de impartir justicia sobre el mundo en su nombre. Los ángeles fueron invitados por una mujer a tomar vino con el fin de emborracharles. Los ángeles, embriagados, la

---

<sup>79</sup> Cavallero, *Los enemigos del fin del mundo. Judíos, herejes y demonios en el Fortaletium Fidei de Alonso de Espina. (Castilla, siglo XV)*, 341.

<sup>80</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C, pp. 714.

propusieron mantener relaciones sexuales, a lo que la mujer les puso una condición: que uno de ellos la enseñase a subir al cielo y el otro a bajar. En el momento que Dios vio a esta mujer en el cielo, les dio la oportunidad a los ángeles de ser castigados en el presente o en el futuro. Los seres prefirieron que, en el presente, por lo que Dios les colgó de los pies en un pozo de Babilonia hasta el día de su juicio. También es criticada por Espina la leyenda por la cual no se puede comer cerdo. Cuenta cómo Mahoma explica que uno de los elefantes de Noé dio vida a un gran cerdo a partir de sus heces.<sup>81</sup> Estas leyes, en definitiva, no se consideran propias de un Dios bondadoso, representan todo lo contrario. Los polemistas explican cómo las leyes difundidas por Mahoma en sentido sexual parecen haber sido hechas a medida, “Mahoma podrá tener como esposa a la hija de su tío materno, todas las esclavas que quiera, estas serán las más afortunadas al compartir cama con el profeta”.<sup>82</sup>

El hecho de que los musulmanes fueran circuncisos, al igual que los judíos, también era motivo de crítica. Por una parte, se tomaba como una prueba de la mezcla de doctrinas religiosas en el islam, de modo que los musulmanes no eran ni buenos cristianos ni judíos. La circuncisión se veía como algo antiguo, la modificación del cuerpo creado por Dios. Por eso después del sacrificio de Cristo esta tradición se cambió por el bautismo. Se entiende que la circuncisión era necesaria hasta el momento en el aparece el Mesías, después de este hecho la circuncisión ya no es necesaria. Esta práctica representaba el pacto con Abraham, es San Pablo quien afirma que “nuestra circuncisión como cristianos fue hecha por Cristo en el acto de diferir nuestra naturaleza pecaminosa”. De manera que, el mero hecho de estar circuncidado era criticado por los polemistas, ya que suponía otra judaización del islam, quizás la más importante y esclarecedora.<sup>83</sup> El mismo Alonso de Espina cataloga a la circuncisión carnal como el lazo de los herejes y el demonio, en contrapartida, los cristianos solo tienen, o deberían tener, una circuncisión espiritual.<sup>84</sup>

### **La descripción de un falso Paraíso**

La descripción del paraíso también es un punto de choque entre las dos doctrinas. En el paraíso islámico se prometen fuentes, mujeres, alfombras de seda, arroyos de vino y de miel. En el cristianismo el paraíso es totalmente distinto, no es un cúmulo infinito de placeres y vicios carnales. En el Génesis se cita lo que Dios le dijo a Abraham: “yo soy tu protector, tu máxima

---

<sup>81</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C, pp. 720.

<sup>82</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”:35.

<sup>83</sup> Cavallero, “La dimensión política...”: 221.

<sup>84</sup> Alonso de Espina, *Fortaletium Fidei*, ed. García, J.C, pp. 812

recompensa”. En Corintios I san Pablo dice: “el ojo no ha visto, ni el oído ha oído, ni el corazón del hombre ha intuido lo que Dios tiene preparado para los que aman”. Como el ojo y el oído son capaces de ver y escuchar los placeres y recompensas que prometen en el paraíso musulmán, los polemistas pueden confirmar que es falso, ya que el paraíso cristiano es considerado espiritual y no carnal. Por eso autores como Martí le achacaban a Mahoma su idea de que la lujuria, al ser creada por Dios, no era mala ni pecaminosa. Denunciaba que, si la lujuria y el pecado existían, era por creación divina, por lo que hace que no sean reprochables. Martí lo considera falso ya que, en el tercer capítulo del Génesis, Dios estipula que “en ti estará tu deseo, domínalo”<sup>85</sup>.

Además, el tema recurrente de las mujeres en el paraíso islámico es algo profundamente anticristiano. Es Mateo quien dice que “en la resurrección no se casarán ellos ni ellas, si no que serán como ángeles de Dios”. De la misma manera que Juan en el capítulo décimo sexto dice que “en esto consiste la vida eterna”.<sup>86</sup>

### **El Corán como libro falso**

En la crítica más concreta al Corán no se menciona ni por casualidad autores árabes, esto puede ser por varias razones, la primera es que Torquemada no sabía árabe, por lo que estas fuentes eran inútiles, pero por otro lado se puede pensar que la utilización de textos cristianos sobre el Corán es una manera de dar autenticidad a tu teoría, los autores cristianos de polémica religiosa eligen casi siempre trabajar con fuentes cristianas, de modo que la información está siempre sesgada a su favor.<sup>87</sup>

La creación del Corán también está obviamente imbuida por varios demonios, el origen de este solo podría haber sido bajo la autoría de estos seres malignos que engañan a la población. La vida lujuriosa y repleta de placeres carnales es el fin del fiel musulmán, hasta su paraíso es carnal, Espina dice que el Corán insta a la judaización de la sociedad, ya que mantiene la circuncisión, de nuevo, “*si la raíz es pésima, las ramas también lo serán*”<sup>88</sup>. Como ya he dejado claro antes, para los polemistas el judaísmo forma parte de la base teórica del islam, no solo en el tema de la circuncisión, para esta comparación usan analogías de la figura mesiánica, comparan la imagen de Mahoma con Moisés, su estatus como líder carismático, las doce tribus de Ismael, la reclamación de Jerusalén, la poligamia, la figura de la concubina y el derecho a divorcio. Acusan al islam de seguir en todo momento el precedente judío.

---

<sup>85</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”: 23.

<sup>86</sup> Hernando, “Ramón Martí (s. XIII) ...”: 25.

<sup>87</sup> Adeva, “Juan de Torquemada y su “Tractatus” ...”: 206.

<sup>88</sup> Cavallero, *Los enemigos del fin del mundo. Judíos, herejes y demonios en el Fortaletium Fidei de Alonso de Espina. (Castilla, siglo XV)*, 501.

## **5. EL DOMINIO DEL ISLAM, LA GUERRA CONTRA LA CONVERSIÓN: LA VÍA PACÍFICA DE RAMÓN LLUL**

Ramón Llul fue un franciscano del siglo XIII-XIV que dedicó su obra a la polémica religiosa. Fue un misionero interesado en convertir a los judíos y musulmanes, por ello predicaba en la puerta de sinagogas y mezquitas. Fue el precursor de una nueva concepción del pensamiento a la que se ha llamado luliano en su honor. Entendió que la mejor manera de combatir al islam era conociendo su cultura y costumbres, por eso aprendió árabe. El misionero estaba en un punto intermedio. Por una parte, era un autor de polémica religiosa, por lo que intenta refutar la religión islámica, pero por otra parte sentía fascinación por esta. Se centró en la idea de que antes de dar afirmaciones que pudieran ser falsas, debía conocer al máximo la cultura islámica. Llul propone al lector una disputa intelectual, tomando elementos comunes de las tres religiones del libro para crear un sistema cercano a los infieles; ya que, aun teniendo muchísimas diferencias, estas tres religiones comparten un Dios y un libro sagrado.

Según Llul, la mejor forma de vencer al islam es con la conversión, ya que los fieles a la doctrina islámica no son más que cristianos mal educados en el cristianismo. El misionero no trató los textos islámicos sobre el cristianismo con desdén y desprestigio, entendía el choque cultural y la complejidad de que una cultura totalmente diferente entienda por completo los dogmas de otra. Llul considera que hasta Tomas de Aquino lleva a cabo una mala interpretación, ya que opina que estos análisis sólo pueden llevar al enfrentamiento, de alguna manera sirve para enfrentar a guerreros cristianos contra los musulmanes, esta imagen de herejes salvajes se acentúa en el momento que se toman sus percepciones sobre el cristianismo como una parodia o una burla, su planteamiento es muy interesante y acertado. Su labor es hacer saber que el islam tiene una imagen muy difusa de lo que supone la fe y los dogmas cristianos, pero de la misma manera que para un cristiano sería imposible describir el islam y sus dogmas de modo que un musulmán se vea reflejado. La fe cristiana debe ser sosegadamente explicada al musulmán, porque sería mucho más útil generar conversos que estar en una guerra constante. Si de alguna manera se pudiera hacer entender elementos como la Santa Trinidad o el cuerpo de Cristo, el musulmán podría convertirse. En resumen, aboga por el entendimiento y el intento de conversión. Las exageraciones escritas sobre los textos islámicos son las verdaderas malas interpretaciones, pues están hechas para enfadar y provocar animadversión.<sup>89</sup> Aun así la visión del autor sobre Mahoma

---

<sup>89</sup> Martínez Gázquez, José. *“Ramon Llull Aproximándose a La Mirada Del ‘Otro.’”* Ritvs infidelivm : Miradas interconfesionales sobre las prácticas religiosas en la Edad Media / (2013): 45-53.

seguía siendo la de un polemista cristiano, la del anticristo, durante toda su obra sigue dando las mismas razones mencionadas anteriormente por las cuales aquel supuesto profeta era el anticristo.<sup>90</sup>

## 6. CONCLUSIONES

La imagen del musulmán en los siglos XIV y XV se expresa como la antítesis del cristianismo, de la misma manera que Mahoma es el contrario de Jesucristo. Pero dentro de esta tesis hay que tener en cuenta el contexto y la situación de la Península. Se habla de convivencia, pero podría llamarse más bien coexistencia, por lo que no es difícil ver cómo se llevan a cabo malinterpretaciones a sabiendas de que seguramente lo que se esté relatando es mentira. Para algunos historiadores, esta malinterpretación no es algo deliberado, sino que es un cúmulo de afirmaciones hechas desde la ignorancia que se tiene de una y otra religión. Pero, aunque pueda ser así en algunos casos, algunas en realidad son trampas dialécticas, dentro del desconocimiento del árabe, de la cultura islámica y de sus ritos y dogmas, todo lo que se pueda torcer para hacer parecer aún más malvado al musulmán se tuerce, al final lo que se creó fue un monstruo teológico que gracias a la distancia entre ambas religiones se retroalimenta cada vez más de equivocaciones y perversiones intelectuales.<sup>91</sup>

Esta campaña de desprestigio al musulmán no es algo casual, como he intentado relatar a lo largo de mi trabajo, todos estos clichés, señalamientos y estereotipos tienen como objetivo debilitar al musulmán, de modo que el reino nazarí de Granada pueda ser tomado cuanto antes por los reinos cristianos, los medios para conseguirlo fueron los conflictos bélicos apoyados por este sentimiento de que la guerra santa era justa y necesaria. La necesidad de tomar toda la Península radica en la importancia de la unificación religiosa, Isabel y Fernando unieron el territorio en la catolicidad, aunque fuese una unión dinástica y no fuese un solo reino podían usar la religión para unificar en ella los territorios que poseían, en estos territorios coexistían tanto judíos y musulmanes con los cristianos, por lo que esa porción de la comunidad no podía formar parte de la nueva identidad cultural católica. En este momento el tribunal de la Santa Inquisición empieza a protagonizar persecuciones, este último podía actuar independientemente en Castilla y en Aragón, el cometido de esta es perseguir a los judíos, musulmanes, herejes y conversos.

---

<sup>90</sup> Martínez Gázquez, José. “*Ramon Llull Aproximándose a La Mirada Del ‘Otro.’*” *Ritvs infidelivm : Miradas interconfesionales sobre las prácticas religiosas en la Edad Media* / (2013): 45–53.

<sup>91</sup> Pardo Pastor, Jordi. “*Mahoma y El Anticristo En La Obra de Ramón Llull.*” *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*. 22 (2005): 159–175.

La inquisición era consecuencia de la unificación religiosa en pos de una consolidación política. El *Fortaletium Fidei* de Alonso de Espina exige imperiosamente el establecimiento de la Inquisición en territorio peninsular a la vez que ve como una opción factible la gran cruzada contra los musulmanes con el objetivo de liberar Tierra Santa,<sup>92</sup> de tal manera que la demonología sirve a la política desde el momento en que se usa para visibilizar al enemigo. Carl Schmitt hace hincapié en el sentido inherentemente polémico de toda expresión política, en su innegable conflictividad,<sup>93</sup> para este, el carácter combativo de la política es la emergencia de la polaridad amigo-enemigo, de modo que, aunque la guerra no es siempre necesaria nunca deja de ser una posibilidad. Cualquier conflicto económico, étnico y en este caso religioso es posible que acabe en un conflicto bélico. Alonso de Espina defiende que la miseria de Hispania se debe a que tiene enemigos por todos sus flancos, de modo que indirectamente está presentando y justificando el concepto de Cruzada o guerra Santa, “ante los embates enemigos, los fieles deben armarse con el escudo de la fe, el casco de la esperanza y la espada de la palabra de Dios”. En la época medieval pues, se entiende que no hay mejor manera de identificar a un enemigo que con su alejamiento de la fe, esta comparación se puede extrapolar a las propias ciudades, San Agustín de Hipona diferencia la ciudad divina “pulcra y excelente” frente a la ciudad fundada por el demonio destinada a combatirla. Dentro de la demonología existe la idea de que el demonio no pelea con Dios, si no con los hombres, de tal manera que hay una necesidad de derrotarlo por el bien de la humanidad, a esta afirmación se le añade la certeza de que el maligno será derrotado por Dios, por lo tanto, la polémica religiosa marca una carrera contra el diablo, pretenderá acabar con él antes de que hiera a la humanidad. De modo que la opinión de Carl Schmitt sobre que cualquier comunidad religiosa que libre guerras se convierte en una unidad política es cierta, por lo que la polémica religiosa es un arma que sirve para alejar, acercar, incluir o excluir comunidades según su fe. Según el enemigo que ataque a la cristiandad se podrán usar diferentes métodos de guerra, por eso Espina empieza a hablar de la utilización de la inquisición. La prueba de que el fin que buscaba la polémica religiosa era la unidad católica en la península la tenemos con el final del siglo XV, la totalidad de la península tomada y regida bajo el cristianismo, en este mismo momento comienza el siglo de Oro español, el objetivo de los Reyes Isabel y Fernando se había cumplido, y la polémica religiosa cumplió su papel de legitimar teórica y teológicamente la toma del reino Nazarí de Granada.

---

<sup>92</sup> Cavallero, “La dimensión política...”: 213.

<sup>93</sup> Cavallero, “La dimensión política...”: 213.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

Adeva, Ildefonso. «Juan de Torquemada y su “Tractatus contra principales errores perfidi Machometi et turcorum sive saracenorum” (1459)». *Anuario de historia de la Iglesia* 16 (2018): 195-208. <https://doi.org/10.15581/007.16.10090>.

Ballestín, Alfredo. «El islam en los dialogi de Pedro Alfonso». *Revista Española de Filosofía Medieval* 10 (2003): 59-66.

Benassar, Bartolomé. *Inquisición Española: Poder político y control social*. Barcelona: Crítica D.L, 1982.

Cantarino, Vicente. «La polémica de Luis Vives contra el islam». *Cuadernos de historias de España* 85 (1991): 321-38.

Carrasco, Carlos Martínez. «La visión inicial del islam por el cristianismo oriental, siglos VII-X». *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección árabe-islam*. 61, Madrid (2012): 61-85.

Carrasco, Gonzalo. «La onomástica de la conversión señas de identidad y transformación antroponímica de los moriscos de Granada (1500-1569)». *Sharq Al-Andalus: Estudios mudéjares y moriscos* 19 (2008-2010): 139-204.

Cátedra, Pedro M. *Sermón, Sociedad y literatura em la Edad Media. San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*. Junta de Castilla y León, 1994.

Cavallero, Constanza. «La dimensión política de la demonología cristiana en el Fortalitium Fidei de Alonso de Espina (Castilla, siglo XV)». *Edad Media: Revista de* 13 (2012): 209-39.

Cavallero, Constanza. *Los enemigos del fin del mundo: Judíos, herejes y demonios en el Fortalitium fidei de Alonso de Espina (Castilla, siglo XV)*. Miño y Dávila, 2023.

Cavallero, Constanza Edith. «“Mentiste, Mahomad, ca los ángeles spíritus son”: La inmaterialidad del ángel en la Baja Edad Media y su vinculación con la polémica cristiana adversus sarracenos». *Cavallero, Constanza Edith; «Mentiste, Mahomad, ca los ángeles spíritus son»: La inmaterialidad del ángel en la Baja Edad Media y su vinculación con la polémica cristiana adversus sarracenos; University of California Santa Barbara; eHumanista. Journal of Iberian Studies* 5 (2017): 10.

Colominas, Monica. *The Religious Polemics of the Muslims of Late Medieval Christian*

*Iberia Identity and Religious Authority in Mudejar Islam*. Boston: Leiden, 2018.

Cucarella, Diego Sarrió. «Un irreductible choque entre ortodoxias». *Anales del seminario del seminario* 22 (2009): 287-337.

Delgado, Joseph Hernando. «“De Seta Machometi o De origine, progressu et fine Machometi et quadruplici reprobatione prophetiae eius”, de Ramón Martí (s. XIII)». *Acta historica et archaeologica mediaevalia* 4 (1983): 9-63.

Dupeyron, Guy Rozat. «Identidad y Alteridades, el occidente medieval y sus “otros”». *Desacatos: Revista de ciencias sociales* 4 (2000): 27-52.

Echevarría, Ana. «La reescritura del “libro de la escala de Mahoma” como polémica religiosa». *Cahiers d'études hispaniques médiévales* 29 (2006): 173-200.

Echevarría, Ana. *The Fortress of Faith: The Attitude Towards Muslims in Fifteenth Century Spain (Medieval Iberian Peninsula)*. Leiden, Países Bajos: Brill, 1999.

García, Fermín Miranda. «La lucha contra el islam y los orígenes del reino en la historiografía medieval navarra como ejercicio de propaganda política». *Temas medievales* 24 (2016): 115-39.

García, J. C., y Universidad de Sevilla. Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. «El “Fortalitium Fidei”: ¿un manual para conversos?» Editado por Universidad de Sevilla. Sevilla, 2009. <https://books.google.at/books?id=do0bjwEACAAJ>.

García, Pedro Manuel Cátedra. *Sermón, sociedad y literatura en la Edad Media San Vicente Ferrer en Castilla (1411-1412)*. España: Junta de Castilla y León, 1994.

Gázquez, José Martínez Jhon V. Tolan. «Ramón Llul aproximándose a la mirada dle otro». En *Ritvs Infidelivm, miradas interconfesionales sobre las prácticas religiosas en la Edad Media*, 45-53. Madrid: Casa de Velázquez, 2013.

Guiance, Ariel. «Medio siglo de una polémica inconclusa». *Cuadernos de historia de España* 85 (2011): 321-38.

Iglesias, Carmen. *No siempre lo peor es cierto. Estudios sobre la historia de España*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2009.

McDowell, Bruce A. *Bautismo cristiano. La señal y sello de la promesa del pacto con dios*, 2007.

Mendizábal, María Florencia. «Construyendo la “otredad” imágenes y proyecciones

teóricas cristianas sobre los musulmanes en la España Medieval (ss. XIII-XV)». *Revista Chilena de Estudios Medievales* 5 (2014): 53-72.

Mendizábal, María Florencia. «Las imágenes del islam y de los musulmanes en la corona de castilla». *Estudios de historia de España* 12 (2010): 354-68.

Pascual, Pseudo Pedro. *Sobre la Se[c]ta mahometana*. Editado por Fernando González Muñoz. Universitat de Valencia, 2011.

Pastor, Jordi Pardo. «Mahoma y el Anticristo en la obra de Ramón llul». *Anales del seminario de Historia de la filosofía* 22, n.º 2005 (2005): 159-75.

Poutrin, Isabel. *Poutrain, Isabelle, Convertir les musulmans. Espagne, 1491-1609*. PUF; 1ª edición., 2012.

Ruiz, Julio González. «“¿A cómo vale el ardor / que traéis en vuestra silla?” otredades no-cristianas, sodomía y propaganda en la corte de Enrique IV de Castilla». *eHumanista: Journal of Iberian Studies* 36 (2017): 340-52.

Scribd. «Losada, Carolina (UBA) - (2007) - San Vicente Ferrer y El Anticristo. Análisis de Los Sermones de La Campaña Castellana (1411-1412)». Accedido 27 de noviembre de 2024. <https://es.scribd.com/document/569155269/Losada-Carolina-UBA-2007-San-Vicente-Ferrer-y-el-Anticristo-Analisis-de-los-sermones-de-la-campana-castellana-1411-1412>.

Sénac, Philippe. *El occidente medieval frente al islam: la imagen del otro*. Granada: Universidad de Granada, 2011.

Tolan, John Victor. *Sarracenos: el islam en la imaginación medieval europea*. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2007.

Viroli, Maurizio. *De la política a la razón de Estado: La adquisición y transformación del lenguaje político (1250-1600)*. Ediciones Akal, 2009.